

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3583 *PUIG, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)

PUIG-GEST, S.A.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME") se hace público que el 11 de junio de 2025 la junta general de accionistas de la Sociedad Absorbida y la junta general de socios de la Sociedad Absorbente acordaron llevar a cabo la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, así como la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, con extinción de la misma.

Asiste a los socios de la Sociedad Absorbente, a los accionistas de la Sociedad Absorbida y, a los acreedores de ambas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la LME.

Se deja expresa constancia de que el pasado 26 de mayo de 2025, la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente acordó modificar su denominación social de "PUIG, S.L." a "EXEA INVERSIÓN EMPRESARIAL, S.L.". Dicha modificación se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 18 de junio de 2025.- El Administrador Solidario de la Sociedad Absorbida y El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, D. Xavier Puig Alsina y D. Miguel Andrés Sterba, respectivamente.

ID: A250029641-1